



UBA

Universidad de Buenos Aires

MAESTRÍA EN DERECHO INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

Acreditado por CONEAU, Resolución N° 627/16
Reconocimiento oficial y validez nacional de título, RM N° 2836/17

DATOS GENERALES DEL POSGRADO

Director: Mónica Pinto

Sede del Posgrado: Facultad de Derecho

Denominación del título que otorga:

**Magister de la Universidad de Buenos Aires
en Derecho Internacional de los Derechos
Humanos**

Duración aproximada: 2 años

Informes e inscripción:

Facultad de Derecho

Figueroa Alcorta 2263

Ciudad Autónoma de Buenos Aires
(C1425CKB)

Teléfono: (+54 11) 5287-6777/6778

E-mail: posgrado@derecho.uba.ar

Web:

www.derecho.uba.ar/academica/posgrados/index.php

DESCRIPCIÓN DEL POSGRADO

Objetivos:

- Que los cursantes consideren a los derechos humanos como un aspecto de responsabilidad profesional, ética y social en todos los campos de la investigación, el estudio, la enseñanza y el trabajo,
- que los cursantes consideren a los derechos humanos en el contexto del derecho público, reconociendo sus particularidades, su autonomía y los vínculos con otras ramas del derecho,
- comprendan y evalúen la evolución del fenómeno de los derechos humanos y su concreción jurídica,
- formar expertos en el área para que ejerzan la docencia en materia de derechos humanos y cuestiones relacionadas con ellos,
- cooperar a la formación de recursos humanos dotados de las aptitudes necesarias que posibiliten su participación en los distintos ámbitos institucionales, ya sea para la organización y ejecución de políticas públicas en materia de derechos humanos como para la elaboración de proyectos de ley atinentes a la materia,
- formar expertos que puedan cumplir funciones en el marco internacional y en los procesos de integración en el ámbito regional,
- ofrecer al graduado las herramientas necesarias para desarrollar tareas de investigación, tanto de naturaleza básica como aplicada, en conexión con los problemas de la realidad que permita la transferencia de los resultados a los distintos ámbitos sociales. se trata de estimular la producción de nuevos conocimientos y al mismo tiempo determinar la efectividad y eficacia de las leyes con miras a ampliar la perspectiva crítica y generar nuevas comprensiones y preceptos a partir de las necesidades sociales,
- en concordancia con el enfoque interdisciplinario de la maestría, proporcionar al graduado universitario formación jurídica, antropológica, sociológica, en ciencia política y en otras disciplinas de las ciencias sociales que le posibiliten tener una visión sistémica del tema,
- brindar al cursante la posibilidad de integrar espacios de reflexión y discusión de los distintos aspectos de los derechos humanos que estimulen la creación normativa destinada a la mejora de las leyes, ya sea en el campo del derecho sustancial como procesal.

Requisitos de admisión:

Graduados de esta Universidad con título de abogado, o de otras universidades argentinas con título de abogado, o de universidades extranjeras con título de abogado o equivalente que hayan completado, al menos, un plan de estudios de dos mil seiscientos (2.600) horas reloj o hasta una formación equivalente a master de nivel I, o egresados de estudios de nivel superior no universitario de cuatro (4) años de duración como mínimo y además deberán completar los prerrequisitos que determine la Comisión de Maestría. Aquellas personas que cuenten con antecedentes de



UBA

Universidad de Buenos Aires

investigación o profesionales relevantes, aun cuando no cumplan con los requisitos reglamentarios citados, podrán ser admitidas excepcionalmente para ingresar a la Maestría con la recomendación de la Comisión de Maestría y Carrera de Especialización, y con la aprobación del Consejo Directivo de la Facultad de Derecho.

Entregar un curriculum vitae a la Comisión de Maestría y Carrera de Especialización y una fundamentación de los objetivos académicos de la inscripción en la Maestría, que serán evaluados por dicha Comisión.

Los postulantes que no tengan el español como lengua materna deberán acreditar dominio suficiente del mismo. Acreditar capacidad de lecto-comprensión de idioma inglés o francés mediante la presentación de los certificados que den cuenta de sus estudios.

Régimen de estudios:

Teórico. Práctico.

Se distinguen dos tipos de Maestrías: Académica (seminarios y talleres de tesis) y Profesional (congresos, conferencias, seminarios, proyectos de investigación y trabajo de campo).

Requisitos para la graduación:

Aprobar las asignaturas, seminarios, y otras actividades académicas establecidas en el plan de estudios de la Maestría.

Maestría académica: presentar y aprobar la tesis.

Maestría profesional: presentar y aprobar el trabajo final.

Reglamentación:

Resolución del Consejo Superior de la UBA N° 3908/08 y su modificación N° 6941/13.

PLAN DE ESTUDIOS

Ciclo A: Concepto y evolución de los derechos humanos. Fundamentación de los derechos humanos. Igualdad y no discriminación. Antropología jurídica. Sistema universal de derechos humanos. Sistema interamericano de derechos humanos. Sistemas regionales de protección de los derechos humanos. Jurisprudencia del sistema interamericano de derechos humanos. La influencia de los derechos humanos en el derecho vigente en la Argentina.

Ciclo B: Derechos humanos de categorías de personas en situación de vulnerabilidad. Problemáticas transversales en derechos humanos.

Ciclo C: Derechos en particular. Procesos y actores en la implementación de derechos humanos.

Ciclo D: Actividades para redacción de tesis o trabajo final.